

CÓDIGO DE CONDUCTA

de las Personas Servidoras Públicas del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Victoria.



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

ESTIMADO SERVIDOR
PÚBLICO

Es un gusto para mí presentar este Código de Conducta que contiene los lineamientos, los cuales están basados en la conformación de un ambiente de cordialidad y respeto entre nuestros Servidores Públicos. Considero que una Institución unida en valores que distinguen al ser humano y que nos permitan el buen actuar hacia la sociedad es la clave para poder dar una asistencia de excelencia.

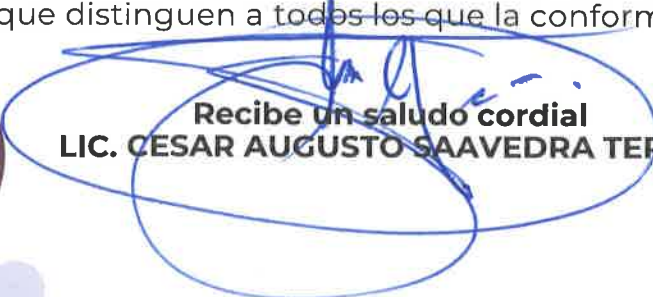
En nuestro continuo esfuerzo por mejorar la calidad y reforzar la confianza que nos han depositado los victorenses, hemos creado un conjunto de acciones que nos definan como Institución e identifiquen nuestro comportamiento diario. De esta manera podremos actuar con mayor transparencia en todas nuestras actividades.

Como parte del equipo de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, te invito a que te identifiques con estas acciones y que la lleves a la práctica no sólo en el ámbito laboral, sino también en tu vida personal.

Recuerda que el correcto seguimiento a estos lineamientos te protege a ti. Si detectas algún acto en contra de nuestro Código no dudes en acercarte a las autoridades pertinentes para hacer una denuncia. Todos somos parte de esta cultura ética y tenemos derecho de garantizar nuestro bienestar.

Estoy seguro que cuento con todo tu apoyo, entusiasmo y compromiso para seguir unificando los valores que distinguen a todos los que la conformamos.

Recibe un saludo cordial
LIC. CESAR AUGUSTO SAAVEDRA TERÁN.





CONTENIDO

01

CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS LEYES Y NORMAS

Pág. 6

02

USO DEL CARGO PÚBLICO

Pág. 8

03

USO Y ASIGNACIÓN DE RECURSO

Pág. 10

04

USO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN INTERNA

Pág. 12

05

TOMA DE DECISIONES

Pág. 14

06

ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SOCIEDAD

Pág. 16



07

**ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y
DENUNCIAS DE LA SOCIEDAD.**

Pág. 18

08

**RELACIONES ENTRE SERVIDORES
PÚBLICOS DEL DIF VICTORIA.**

Pág. 20

09

**RELACIONES CON OTRAS
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LOS
GOBIERNOS FEDERALES Y LOCALES.**

Pág. 22

10

RELACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Pág. 24

11

**SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD Y
MEJORAMIENTO ECOLÓGICO.**

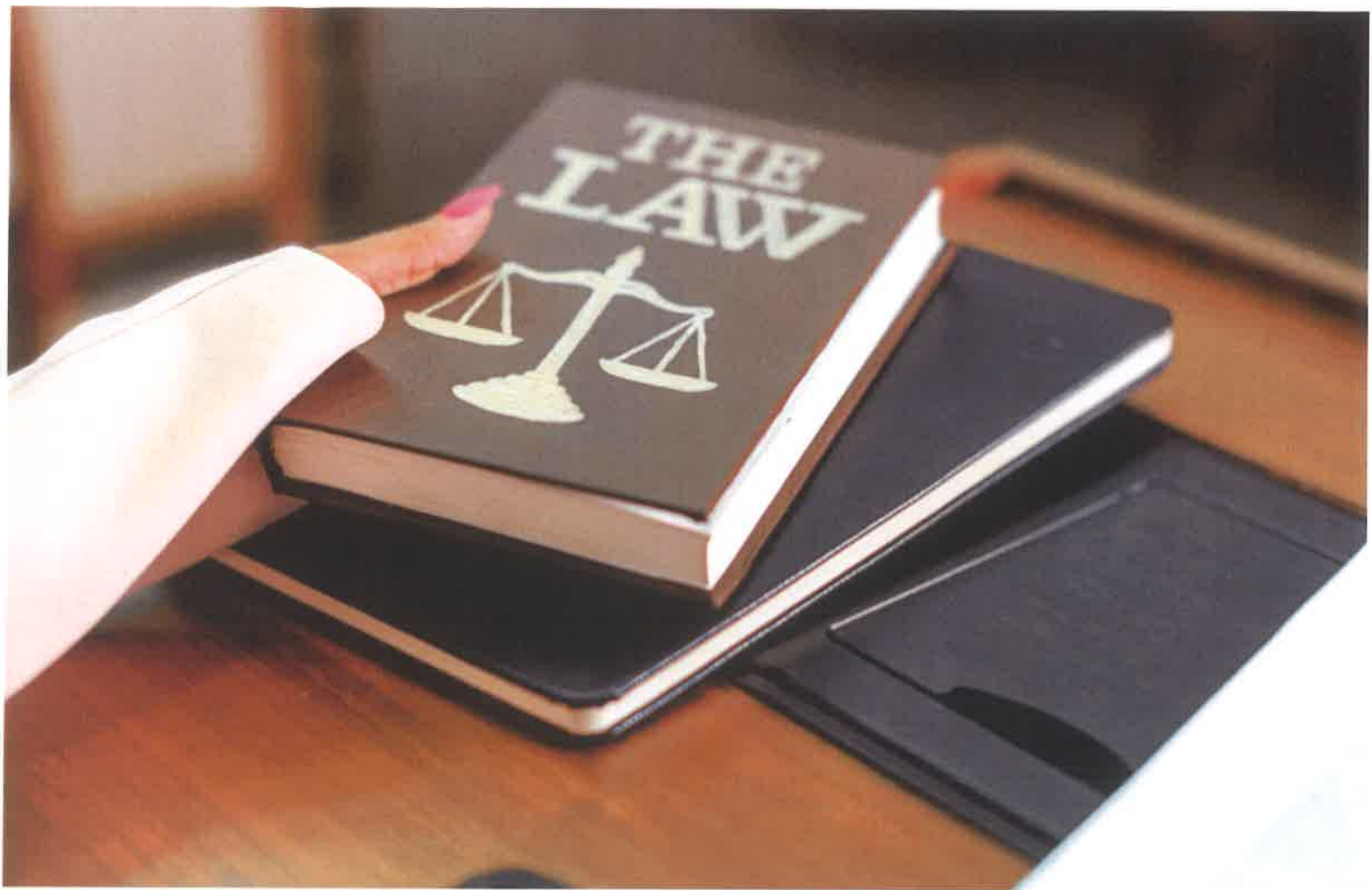
Pág. 26

12

**DESARROLLO PERMANENTE
E INTEGRAL.**

Pág. 28

[Handwritten signatures in blue ink]



1. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS LEYES Y NORMAS.

COMPROMISO

Es mi obligación conocer respetar y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los reglamentos y la normatividad aplicables. En aquellos casos no contemplados por la Ley o donde exista espacio para la interpretación, debo conducirme con criterios de ética, transparencia, rendición de cuentas e integridad; atendiendo los valores señalados en el Código de Ética para los Servidores Públicos del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Q. R.', is located in the bottom right corner of the page.

ACCIONES

Conocer y aplicar la Ley y las normas con las cuales se regula mi cargo, puesto o comisión.

Hacer mi trabajo con estricto apego a la Ley y a la normatividad, promoviendo que mis compañeros lo hagan de la misma manera.

Presentar puntual y verazmente mi declaración patrimonial.

Revisar los expedientes de proveedores y contratistas inhabilitados, para no estar dando un trato oficial con alguno de ellos.

ABSTENCIONES

1. Poner trabas al acceso de mis colaboradores a oportunidades de desarrollo académico, profesional y humano, cuando éstas no interfieran con el cumplimiento de las responsabilidades laborales.

2. Negar las oportunidades que se me presenten para actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional.

3. Dejar de asistir a la escuela que estoy inscrito, pues estaría desperdiciando el tiempo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, y negando a un compañero la oportunidad de mejorar su desarrollo profesional.

[Handwritten signature]



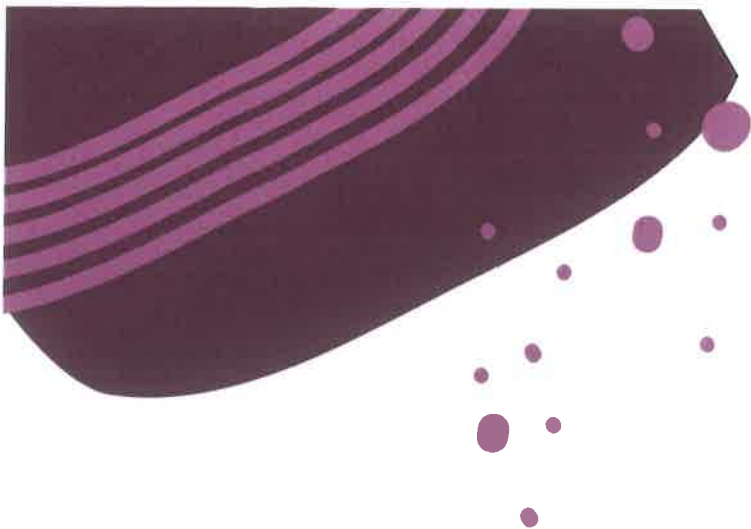
2. USO DEL CARGO PÚBLICO

.....

COMPROMISO

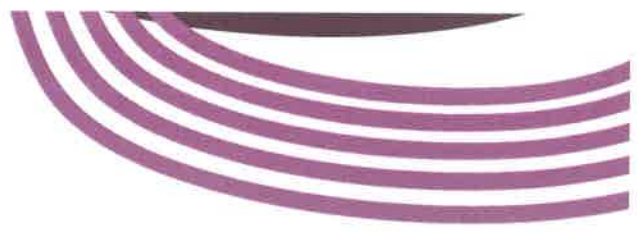
Es mi obligación abstenerme de utilizar mi cargo para obtener beneficios personales de tipo económico, privilegios, favores sexuales o de cualquier tipo o bien, con el fin de beneficiar o perjudicar a terceros, pues de lo contrario estaría afectando la confianza de la sociedad en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.



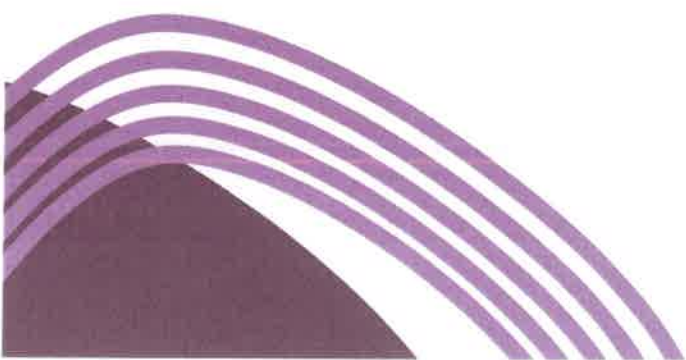


ACCIONES

1. Orientar mi trabajo a la búsqueda de la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, aportando el máximo de mi capacidad, conocimientos y esfuerzo, sin esperar un beneficio ajeno al que me corresponde por Ley.
2. Respetar los horarios de inicio y fin de labores, así como el horario de comida asignado.
3. Portar el gafete de identificación en un lugar visible dentro de las instalaciones de trabajo.
4. Actuar siempre con transparencia, entendiendo ésta última como un pacto de honestidad y honradez que realizan los servidores públicos y los ciudadanos.



ABSTENCIONES

1. Utilizar la credencial y la papelería oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para beneficio personal o bien, para beneficiar o perjudicar indebidamente a terceros.
 2. Aceptar ni solicitar personalmente o a través de otra persona dinero, regalos, favores sexuales o cualquier otra compensación, para agilizar un trámite, asignar un contrato o dar información.
 3. Aceptar ni solicitar que se me ofrezcan privilegios o descuentos en bienes y servicios como gratificación a mi cargo público.
 4. Influir en las decisiones de otros servidores públicos, con el propósito de lograr un provecho o ventaja personal, familiar o para terceros.
 5. Solicitar u obligar a mis compañeros a que favorezcan o perjudiquen a algún partido político, utilizando recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, (financieros, materiales o humanos).
 6. Utilizar el horario laboral para realizar actividades ajenas a mi responsabilidad.
 7. Acreditarme como profesionista cuando no cuento con el título profesional correspondiente.
- 
- 
- 

3. USO Y ASIGNACIÓN DE RECURSO



COMPROMISO

Los bienes, instalaciones, recursos humanos y financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, deben ser utilizados únicamente para cumplir con su misión, adoptando criterios de racionalidad y ahorro.

ACCIONES

1. Hacer una asignación justa e imparcial de los recursos humanos, materiales y financieros, para realizar de manera eficiente mi trabajo bajo principios de racionalidad y ahorro.
2. Utilizar con moderación los servicios de teléfono, fax y correo electrónico cuando se trate de asuntos personales.
3. Realizar la comprobación de los recursos financieros que me sean proporcionados, ya sea para cumplir una comisión oficial o para realizar alguna adquisición de conformidad con la normatividad correspondiente.
4. Utilizar con moderación y sólo para el cumplimiento de la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, los recursos materiales asignados.



ABSTENCIONES

1. Retirar de las oficinas los bienes que se me proporcionan para el desempeño de mis tareas (computadoras, impresoras, teléfonos, lápices, cuadernos, disquetes, etc.), o copiar electrónicamente los programas de computación para utilizarlos con fines privados.
2. Utilizar con fines distintos a los de la misión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, los documentos y materiales elaborados internamente.
3. Sustraer el papel sanitario de los baños, dibujar en sus paredes y puertas, y estropear intencionalmente el funcionamiento de los retretes.
4. Utilizar el servicio de copiado para asuntos personales.
5. Dar un uso inadecuado a los vehículos oficiales.
6. Instalar en las computadoras del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, programas sin licencia o que tengan una finalidad distinta a las responsabilidades laborales, tales como juegos.
7. Utilizar el servicio de internet para revisar páginas o sitios que sean inapropiados, tales como los pornográficos, o para beneficiarme económicamente por una actividad distinta a mi trabajo.
8. Utilizar los recursos e instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, para fines que beneficien a un partido político.

[Handwritten signatures in blue ink]



4. USO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN INTERNA.

COMPROMISO

Ofreceré a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso libre y transparente a la información que genera el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, siempre que ésta no se encuentre reservada por razones legales o bien por respeto a la privacidad de terceros.



ACCIONES

1. Proporcionar información a la sociedad de manera equitativa, sin criterios cuando discrecionales, se justifique excepto la confidencialidad y utilizando los conductos autorizados para ello.
2. Cuidar la información a mi cargo, impidiendo o evitando la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.



ABSTENCIONES

1. Poner trabas al acceso de mis colaboradores a oportunidades de desarrollo académico, profesional y humano, cuando éstas no interfieran con el cumplimiento de las responsabilidades laborales.
2. Desaprovechar las oportunidades que se me presenten para actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional.
3. Dejar de asistir a un curso al que estoy inscrito, pues estaría desperdiciando recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, y negando a un compañero la oportunidad de mejorar su desarrollo profesional.

[Handwritten signature]



5. CONFLICTO DE INTERÉS

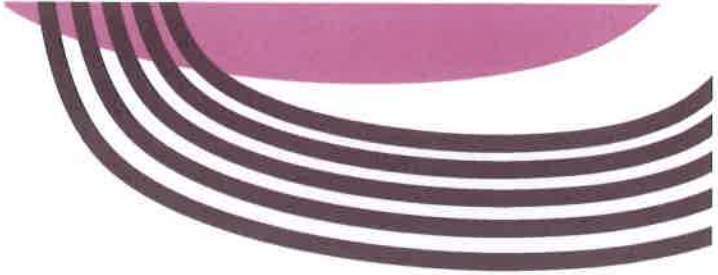
COMPROMISO

Evitaré encontrarme en situaciones en las que mis intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, o de terceros. Cualquier situación en la que existe la posibilidad de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que me corresponden por mi cargo, puesto o comisión, representa potencialmente un conflicto de intereses.



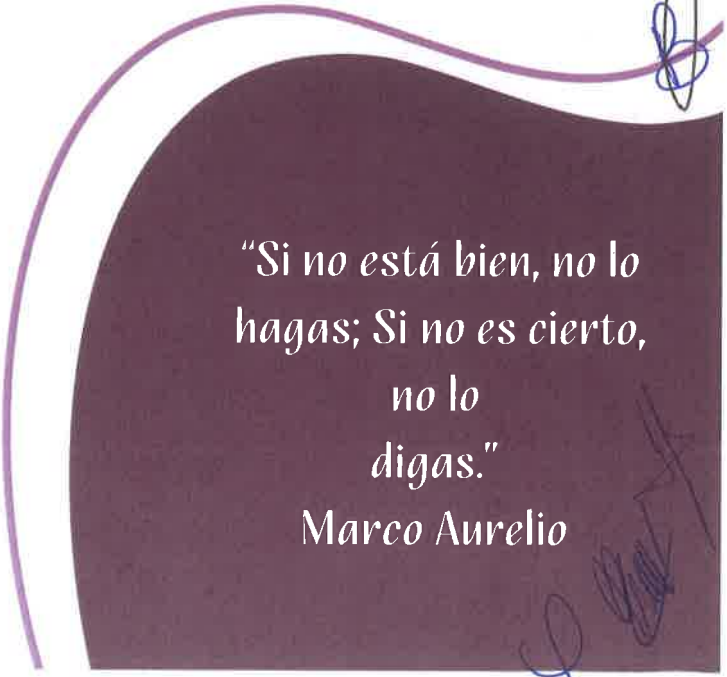
ACCIONES

1. Actuar con honradez y con apego a la Ley y a las normas en las relaciones con los proveedores y contratistas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.



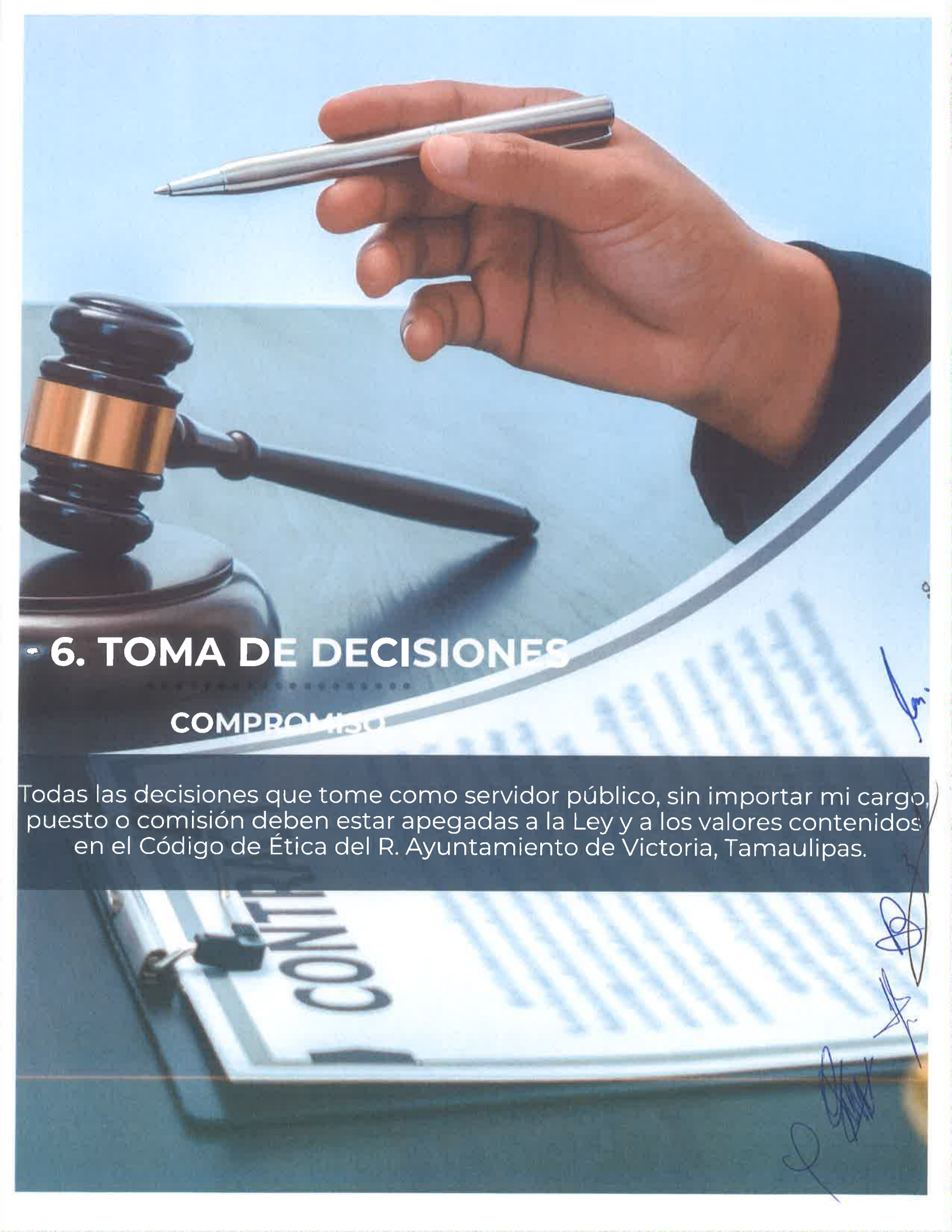
ABSTENCIONES

1. Involucrarme en situaciones que pudieran representar un potencial conflicto entre mis intereses personales y los intereses del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
2. Aceptar regalos o estímulos de cualquier tipo que pretendan influir en mis decisiones como servidor público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.



*"Si no está bien, no lo
hagas; Si no es cierto,
no lo
digas."*

Marco Aurelio

A hand holding a silver pen is positioned over a desk. To the left, a wooden gavel with a copper band is visible. In the foreground, a document with the word 'CONTRATO' is partially visible. The background is a light blue gradient.

6. TOMA DE DECISIONES

COMPROMISO

Todas las decisiones que tome como servidor público, sin importar mi cargo, puesto o comisión deben estar apegadas a la Ley y a los valores contenidos en el Código de Ética del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.

ACCIONES

1. Conducirme siempre con honestidad, congruencia y transparencia, anteponiendo el interés público a los intereses particulares.
2. Actuar siempre conforme a criterios de justicia y equidad cuando tome una decisión, sin hacer distinción de ningún tipo por motivos personales.
3. En las situaciones en que se tenga que elegir entre varias opciones, optaré por la más apegada a la justicia, a la equidad y al bien común.

ABSTENCIONES

1. Conceder preferencias o privilegios indebidos a favor de persona alguna.
2. Escapar a mis responsabilidades, evadiendo tomar decisiones que son necesarias.

*Es cierto que la integridad por sí sola
no te convertirá en un líder, pero sin
integridad nunca serás uno."*
Zig Ziglar





7. ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA SOCIEDAD.

COMPROMISO

Tengo la obligación de promover la creación de una cultura responsable de quejas y denuncias. En las áreas en las que se ofrece atención a la ciudadanía, debo dar seguimiento, atención y respuesta oportuna e imparcial a todas las peticiones.

ACCIONES

1. Promover el seguimiento, atención y respuesta oportuna e imparcial a todas las peticiones, quejas y denuncias presentadas, de acuerdo con mis responsabilidades y funciones asignadas.
2. Brindar cuando se me solicite, y de acuerdo con los canales institucionales, la orientación e información necesaria a los ciudadanos que acudan al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas para presentar una petición, queja o denuncia.
3. Informar de manera suficiente y precisa al ciudadano, cuando sea mi responsabilidad, acerca de la situación que guarda una petición, queja o denuncia presentada.
4. Atender en el ámbito de mi responsabilidad y con estricta confidencialidad, toda petición, queja y denuncia.
5. Verificar que las quejas y denuncias se resuelvan conforme a la Ley.
6. Los detalles relativos a las quejas y denuncias se harán públicos solamente hasta su resolución mediante los conductos institucionales para no afectar a terceros.
7. Informar oportunamente a los ciudadanos sobre la competencia y el alcance de sus quejas y denuncias, utilizando los conductos adecuados para ello.
8. Canalizar adecuadamente las denuncias a las instancias correspondientes para darles atención.



ABSTENCIONES

1. Sugerir a los ciudadanos que no presenten denuncias o dejen de dar seguimiento a sus quejas.
2. Entorpecer o retardar la correcta atención de una denuncia, por descuido o desinterés.
3. Permitir que se generen falsas expectativas sobre el alcance de una denuncia.



8. RELACIONES ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS

COMPROMISO

Debo conducirme con dignidad y respeto hacia mí mismo y hacia todos mis compañeros de trabajo, promoviendo el trato amable y cordial con independencia de género, capacidades especiales, edad, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico. Los cargos públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, no son un privilegio sino una responsabilidad, por lo que el trato entre servidores públicos debe basarse en la colaboración profesional y el respeto mutuo, y no en razón de una diferenciación jerárquica.

ACCIONES

1. Ofrecer a mis compañeros de trabajo un trato basado en el respeto mutuo, en la cortesía y la equidad, sin importar la jerarquía, evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez, prepotente o abusivo.
2. Reconocer los méritos obtenidos por mis colaboradores y compañeros, evitando apropiarme de sus ideas o iniciativas.
3. Señalar ante las instancias competentes, todas las faltas a la Ley, al Reglamento Interior e Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, y a este Código de Conducta

ABSTENCIONES

1. Hacer uso indebido de una posición de jerarquía para faltar al respeto, hostigar, amenazar y acosar, o bien, ofrecer un trato preferencial injustificado a mis colaboradores y compañeros.
2. Utilizar mi posición para solicitar favores sexuales, económicos o de cualquier índole a mis compañeros y compañeras.
3. Robar las pertenencias personales de mis compañeros de trabajo.
4. Utilizar aparatos de sonido (radios, grabadoras, computadoras con bocinas) que interfieran con el desarrollo del trabajo de los demás o que los molesten.
5. Utilizar en las oficinas velas aromáticas, fumar o efectuar cualquier actividad que pueda incomodar a mis compañeros.
6. Emplear cualquier forma de hostigamiento, acoso y discriminación hacia mis colaboradores y compañeros de trabajo.
7. Presentar denuncias injustificadas o infundadas de otros servidores públicos.

9. RELACIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, GOBIERNOS FEDERALES Y LOCALES



COMPROMISO

Ofreceré a los servidores públicos de otras dependencias del gobierno federal y de los gobiernos locales el apoyo, la atención, la información, la colaboración y el servicio que requieran, con amabilidad y generosidad, privilegiando en mi trabajo la prevención antes que a la observación y la sanción. Siempre debo tomar en cuenta el impacto integral de las decisiones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria Tamaulipas, sobre las áreas de la Administración Pública Federal y de los gobiernos locales (normas, procesos, requerimientos, decisiones, etc.) para evitar perjudicar su trabajo.

ACCIONES

1. Otorgar el apoyo que me soliciten y ofrecer un trato respetuoso, justo, transparente y cordial a los servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno, evitando toda forma de hostigamiento y discriminación.
2. Utilizar la información que proporcionen otras dependencias y entidades de gobierno únicamente para las funciones propias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
3. Respetar las formas y conductos autorizados para las relaciones institucionales con otras dependencias y entidades de gobierno.

ABSTENCIONES

1. Amenazar a servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno, haciendo ostentación de mi cargo, puesto o comisión.
2. Solicitar u ofrecer favores a servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno con el fin de obtener un beneficio personal.
3. Dar un trato injusto o amenazante a los servidores públicos de otras dependencias y entidades de gobierno.



***"Siempre haz lo correcto.
Esto gratificará a
algunas personas y
asombrará al resto."
Mark Twain***





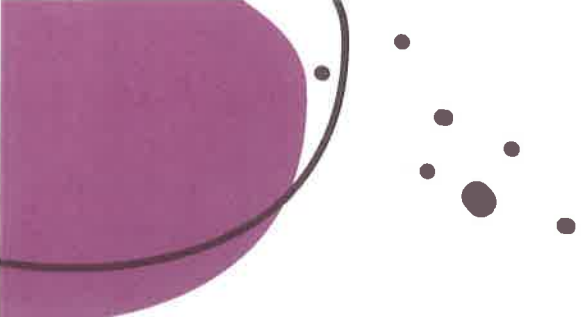
10. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

COMPROMISO

Debo ofrecer a todos los ciudadanos un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por un espíritu de servicio.

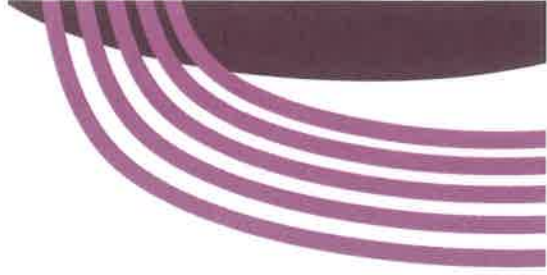
Asimismo, debo practicar una actitud de apertura, acercamiento, transparencia y rendición de cuentas de mis acciones así como de colaboración y participación hacia mis vecinos.





ACCIONES

1. Ser congruente en mi conducta diaria con los principios y valores que establece el Código de Ética Municipal, sirviendo de ejemplo para la gente que me rodea.
2. Atender y orientar con eficiencia, cortesía y espíritu de servicio a los ciudadanos en sus requerimientos, trámites y necesidades de información, eliminando toda actitud de prepotencia e insensibilidad.
3. Asistir con equidad a los ciudadanos, sin distinción de género, edad, raza, credo, religión, preferencia política, condición socioeconómica o nivel educativo, y con especial generosidad y solidaridad a las personas de la tercera edad, a los niños, a personas con capacidades especiales y a los miembros de nuestras etnias.
4. Buscar con mis acciones la confianza de la sociedad en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
5. Buscar la participación de la sociedad en las acciones de transparencia que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas promueve.
6. Tener sensibilidad y respeto por los problemas e intereses de mis vecinos.
7. Difundir los logros y acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.



ABSTENCIONES

1. Afectar los intereses de terceros por las actividades cotidianas del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
2. Poner por encima los intereses personales a los del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, cuando se presten los servicios que me soliciten.
3. Dar un trato injusto o amenazante a mis vecinos y a los ciudadanos con quienes interactúo.



*"La imagen es lo
que la gente
piensa que somos;
la integridad es lo
que realmente
somos."*
John C Maxwell



11. SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO ECOLÓGICO.

COMPROMISO

Debo desarrollar acciones de protección al medio ambiente, así como cuidar y evitar poner en riesgo mi salud, mi seguridad y la de mis compañeros.

[Handwritten signature in blue ink]

ACCIONES

1. Reportar toda situación que pudiese ser riesgosa para la salud, seguridad e higiene de nuestros compañeros, así como para el entorno ambiental del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
2. Atender sin excepción la normatividad en cuanto a las áreas destinadas a fumar, así como las recomendaciones relativas a la seguridad.
3. Colaborar en lo que se me indique para facilitar la realización de las acciones de protección civil y de fumigación.
4. Mantener mi lugar de trabajo limpio y seguro.
5. Utilizar racionalmente el agua, el papel y la energía eléctrica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, apagando la luz, las computadoras y demás aparatos eléctricos cuando no se utilicen.
6. Cumplir estrictamente las disposiciones de uso y seguridad de las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, incluyendo el estacionamiento, los elevadores, los baños y los talleres.
7. Contribuir a que los sanitarios se conserven permanentemente limpios.
8. Reutilizar el material de oficina las veces que sea posible (sobres, tarjetas, fólderes, disquetes, etc.).
9. Verificar que las hojas de papel que ya no se utilicen sean recicladas



ABSTENCIONES

1. Instalar en las áreas de trabajo aparatos eléctricos que pongan en riesgo la seguridad propia y la de los demás.
2. Mantener en mi oficina posibles fuentes de incendio.
3. Empezar cualquier acción que pueda poner en riesgo la salud y seguridad de los demás.
4. Desechar hojas de papel antes de que se utilicen por ambos lados, siempre que sea posible.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below it.



12. DESARROLLO PERMANENTE E INTEGRAL

COMPROMISO

Debo establecer el compromiso de buscar de manera permanente la actualización y formación profesional propia y de mis colaboradores y compañeros para el mejoramiento de nuestro desempeño

ACCIONES

1. Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, y otras instituciones, así como demostrar disposición para lograr la mejora continua en mi práctica siempre que no afecte mi desempeño laboral.
2. Mantener permanentemente actualizados mis conocimientos para desarrollar mis funciones.
3. Brindar las facilidades necesarias a mis colaboradores y al personal a mi cargo para tomar cursos de capacitación que organice y promueva el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.



ABSTENCIONES

1. Poner trabas al acceso de mis colaboradores a oportunidades de desarrollo académico, profesional y humano, cuando éstas no interfieran con el cumplimiento de las responsabilidades laborales.
2. Desaprovechar las oportunidades que se me presenten para actualizar mis conocimientos y elevar mi desarrollo profesional.
3. Dejar de asistir a un curso al que estoy inscrito, pues estaría desperdiciando recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas, y negando a un compañero la oportunidad de mejorar su desarrollo profesional.

"Ten el coraje de decir que no. Ten el valor de enfrentarte a la verdad. Haz lo correcto porque es lo correcto. Estas son las claves mágicas para vivir la vida con integridad."
W. Clement Stone

EDICIÓN EDITORIAL

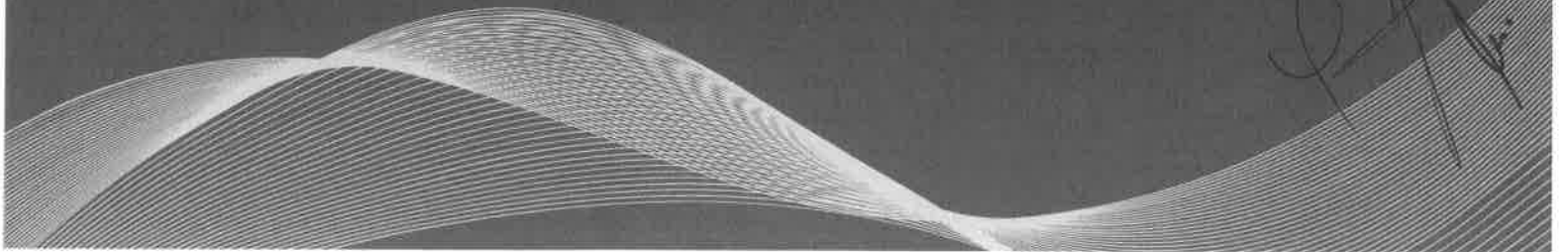


LIC. CESAR AUGUSTO SAAVEDRA TERAN.
DIRECTOR GENERAL DEL
SISTEMA DIF VICTORIA

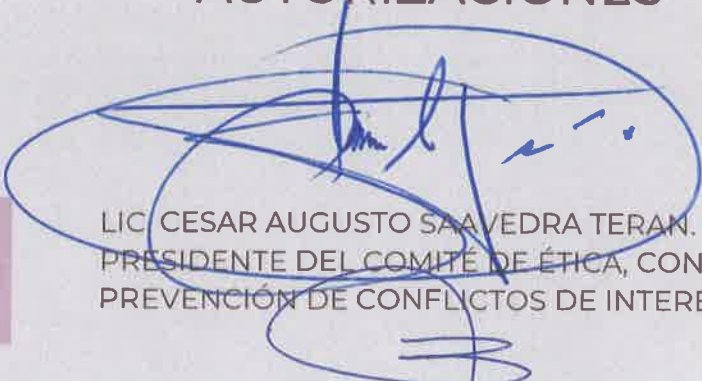
C.P. SERGIO ANTONIO GUEVARA VÁZQUEZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF VICTORIA

ING. KENIA JUDITH RUVALCABA HERNÁNDEZ
ASISTENTE DEL TITULAR DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL SISTEMA DIF VICTORIA

Se terminó la primera edición del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, en su versión PDF para la web y redes sociales, en el mes de Diciembre 2023, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

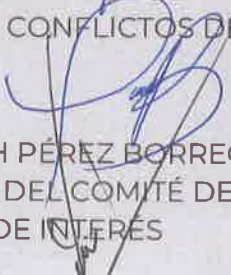


AUTORIZACIONES



LIC. CESAR AUGUSTO SAAVEDRA TERAN.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LIC. BEATRIZ ANAYA SARNO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

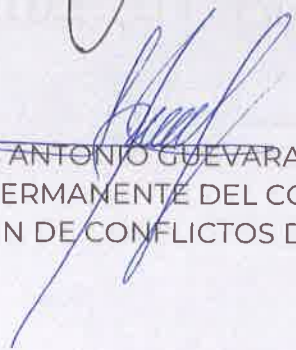


LIC. PERLA LIZETH PÉREZ BORREGO
COORDINADORA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS

LIC. IVAN GUADALUPE ZAPATA MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOSB
DE INTERÉS



LIC. MARCIA LILIANA GUERRERO RINCÓN
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOSB
DE INTERÉS



C.P. SÉRGIO ANTONIO GUEVARA VÁZQUEZ
INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA YB
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



VICTORIA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.**

2021—2024